REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO

Fecha: DOS(02)DICIEMBRE2021

Página:

ESTADO No. 087

ESTADO No. 007				rena. DOS(02)DICIEMBRE2021	r ug	-
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 003 2012 00328	Verbal	LUZ MARIS ZULETA MIELES	BANCO DAVIVIENDA	Auto Decreta Salida por Competencia DECLARA PERDIDA DE COMPETENCIA	01/12/2021	1
20001 31 03 003 2015 00185	Ordinario	CARLOS ANDRES- VILLAQUIRAN FERNANDEZ	MARLENE - PLATA TAPIAS	Auto Resuelve Excepciones Previas DECLARA PROBADA LA EXCEPCIÓN PREVIA DE PRESCRIPCIÓN ORDINARIA EXTINTIVA.	01/12/2021	1
20001 31 03 003 2015 00185	Ordinario	CARLOS ANDRES- VILLAQUIRAN FERNANDEZ	MARLENE - PLATA TAPIAS	Auto Resuelve Excepciones Previas DECLARA PROBADA LA EXCEPCION PREVIA FALTA DE LEGITIMACIÓN EN CAUSA POR ACTIVA.	01/12/2021	1
20001 31 03 003 2015 00185	Ordinario	CARLOS ANDRES- VILLAQUIRAN FERNANDEZ	MARLENE - PLATA TAPIAS	Auto resuelve corrección providencia CORRIGE PROVIDENCIA DEL 11 DE FEBRERO DE 2020.	01/12/2021	1
20001 31 03 003 2019 00137	Ejecutivo Singular	ANGEL - CABAS CUJIA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE BREINER DAVID LOPEZ VILLEROS	Auto Resuelve Recurso Recurso de Reposición DECIDE RECURSO DE REPOSICIÓN.	01/12/2021	1
20001 31 03 003 2021 00187	Ejecutivo Singular	SEGURIDAD EMPRESARIAL GUT LTDA	CONJUNTO CERRADO TORRES DEL NORTE PROPIEDAD HORIZONTAL	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA IORDEN DE PAGO POR LA VIA EJECUTIVA	01/12/2021	1
20001 31 03 003 2021 0018 7	Ejecutivo Singular	SEGURIDAD EMPRESARIAL GUT LTDA	CONJUNTO CERRADO TORRES DEL NORTE PROPIEDAD HORIZONTAL	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDDA CAUTELAR	01/12/2021	1
20001 31 03 003 2021 00277	Tutelas	FERNANDO FIGUEREDO PINZON	AFINIA	Auto de Impugnación de Tutela CONCEDE IMPUGNACIÓN CONTRA FALLO DE TUTELA.	01/12/2021	1
20001 31 03 003 2021 00278	Tutelas	YODESMAN - SERNA POLO	UNIDAD NACIONAL DE VICTIMAS	Auto de Impugnación de Tutela CONCEDE IMPÚGNACIÓN CONTRA FALLO DE TUTELA	01/12/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA DOS(02)DICIEMBRE2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

> INGRID MARINELLA AL SECRETARIO YA ARIAS